



BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E
Plan de tratamiento de riesgos y de seguridad de la información

Contenido

| | |
|--|---|
| I. OBJETIVO..... | 2 |
| II. DEFINICIONES..... | 2 |
| III. FASES..... | 2 |
| 1. Identificación de activos de información..... | 2 |
| 2. Identificación de los riesgos..... | 3 |
| 3. Estimación de la probabilidad..... | 3 |
| 4. Estimación del Impacto..... | 3 |
| 5. Valoración de controles..... | 4 |
| 6. Plan de tratamiento..... | 5 |
| 7. Mapa de Riesgos..... | 5 |
| 8. Seguimiento y evaluación..... | 5 |

Anexo 1 – SE-FO-015 Matriz Mapa de Riesgos de Informática.....6



Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E

Calle 9 N° 4-50 Pisos 9 - 12

Edificio Beneficencia del Valle del Cauca

Línea de WhatsApp: 317 427 3896 - Línea fija (602) 8823249 Ext. 3000

sercliente@loteriadelvalle.com - ventanillaunica@loteriadelvalle.com

www.benevalle.gov.co - www.loteriadelvalle.com



I. OBJETIVO

Definir la metodología de gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información, a través de la identificación de activos de información, amenazas, vulnerabilidades, riesgos y controles, los niveles aceptables y el tratamiento de los riesgos.

II. DEFINICIONES

Amenaza: Circunstancia o evento que puede provocar daños en los sistemas de información produciendo pérdidas tangibles o intangibles.

Confidencialidad: Condición que brinda un nivel de seguridad, el cual asegura que la información sea asequible sólo por las personas autorizadas.

Disponibilidad: Poder acceder de manera oportuna a los datos y servicios en el momento que se requiera.

Integridad: Certeza de que la información y los datos contenidos en el sistema no han sufrido modificaciones sin autorización.

Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI): Conjunto de lineamientos, políticas, normas y procedimientos que promueven la seguridad y privacidad de la información.

Riesgo: Grado de exposición de un activo en donde un agente de amenaza pueda tomar ventaja de una vulnerabilidad causando impacto a la organización.

Riesgo Inherente: Nivel de incertidumbre propio de cada actividad, sin la ejecución de ningún control.



Riesgo residual: El riesgo que permanece tras el tratamiento del riesgo.

Vulnerabilidad: Son Aquellas debilidades que se presentan en los sistemas, lo cual la hace susceptibles de ser afectada, alterada o destruida por alguna circunstancia indeseada afectando su correcto funcionamiento.

III. FASES

Un Plan Estratégico de Seguridad informática está basado en un conjunto de políticas de seguridad elaboradas a partir de una evaluación de los riesgos a los que están expuestos los activos de información, que indicará el nivel de seguridad en el que se encuentre la entidad. Con el fin de identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos existentes, se proponen las siguientes fases:

1. Identificación de activos de información

Se identifican los activos más relevantes y con mayor valor para la Beneficencia del Valle con el apoyo del área de sistemas, ponderando su impacto a nivel de confidencialidad, integridad, y disponibilidad. Los activos se agrupan en las siguientes categorías: Datos e Información, Claves Criptográficas, Servicios, Software, Hardware, Redes de Comunicaciones, Soportes de Información, Equipamiento Auxiliar e Instalaciones.

2. Identificación de los riesgos

Se identifican las diferentes amenazas y vulnerabilidades a los que están expuestos los activos de información. Generalmente se distinguen tres tipos de amenazas:

- **Criminalidad:** acciones causadas por la intervención humana, que violan la ley y que son penalizados.



- **Sucesos de origen físico:** son todos los eventos naturales y técnicos, y también aquellos que son causados indirectamente por la intervención humana.
- **Negligencia y decisiones institucionales:** son todas las acciones, decisiones u omisiones por parte de las personas que tienen poder e influencia sobre el sistema.
- **Sistemas de información y plataforma tecnológica vulnerables, personal sin los conocimientos suficientes o con privilegios superiores a los de sus funcionaes.**
- **Perdida de disponibilidad de los servicios de internet, Sistema de información, servidores, equipos perifericos**

Las vulnerabilidades, a su vez, se pueden agrupar en las siguientes categorías: Ambiental, Económica, tecnológica, fraude, social e institucional.

3. Estimación de la probabilidad

Se estima de acuerdo con la frecuencia de ocurrencia del evento

Tabla Criterios para definir el nivel de probabilidad

| | Frecuencia de la Actividad | Probabilidad |
|----------|--|--------------|
| Muy Baja | La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximos 2 veces por año | 20% |
| Baja | La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año | 40% |
| Media | La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año | 60% |
| Alta | La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta mínimo 500 veces al año y máximo 5000 veces por año | 80% |
| Muy Alta | La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta más de 5000 veces por año | 100% |



SC4135-1

4. Estimación del impacto

Luego de identificada la probabilidad de ocurrencia, se estima el daño sobre el activo, derivado de la materialización de la amenaza.

| | Afectación económica | Reputacional |
|-------------------|------------------------------|---|
| Leve 20% | Afectación menor a 10 SMLMV. | El riesgo afecta la imagen de algún área de la organización. |
| Menor 40% | Entre 11 y 50 SMLMV. | El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general, nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de proveedores. |
| Moderado 60% | Entre 51 y 100 SMLMV. | El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos. |
| Mayor 80% | Entre 101 y 500 SMLMV. | El riesgo afecta la imagen de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal. |
| Catastrófico 100% | Mayor a 501 SMLMV. | El riesgo afecta la imagen de la entidad a nivel nacional con efecto publicitario sostenido a nivel país. |

Fuente: Guía para la administración del riesgo versión 5 - DAFP

5. Tabla Valoración de controles

| Tabla Atributos de para el diseño del control | | | | |
|---|----------------|----------------|--|------|
| Características | | Descripción | | Peso |
| Atributos de Eficiencia | Tipo | Preventivo | Va hacia las causas del riesgo, aseguran el resultado final esperado. | 25% |
| | | Detectivo | Detecta que algo ocurre y devuelve el proceso a los controles preventivos. Se pueden generar reprocesos. | 15% |
| | | Correctivo | Dado que permiten reducir el impacto de la materialización del riesgo, tienen un costo en su implementación. | 10% |
| | Implementación | Automático | Son actividades de procesamiento o validación de información que se ejecutan por un sistema y/o aplicativo de manera automática sin la intervención de personas para su realización. | 25% |
| | | Manual | Controles que son ejecutados por una persona., tiene implícito el error humano. | 15% |
| *Atributos de Formalización | Documentación | Documentado | Controles que están documentados en el proceso, ya sea en manuales, procedimientos, flujogramas o cualquier otro documento propio del proceso. | - |
| | | Sin Documentar | Identifica a los controles que pese a que se ejecutan en el proceso no se encuentran documentados en ningún documento propio del proceso | - |
| | Frecuencia | Continua | Este atributo identifica a los controles que se ejecutan siempre que se realiza la actividad originadora del riesgo. | - |
| | | Aleatoria | Este atributo identifica a los controles que no siempre se ejecutan cuando se realiza la actividad originadora del riesgo | - |
| | Evidencia | Con Registro | El control deja un registro que permite evidenciar la ejecución del control | - |
| | | Sin Registro | El control no deja registro de la ejecución del control | - |

6. Plan de tratamiento

La formulación de actividades de tratamiento de riesgos de seguridad de la información implica la identificación de los controles existentes y la implementación de nuevos controles, acorde al nivel de riesgo y a la disponibilidad de recursos.

Es importante además definir el tipo de control a implementar:



- **Preventivo:** aquellos que actúan para eliminar las causas del riesgo para prevenir su ocurrencia o materialización. Va hacia las causas del riesgo, aseguran el resultado final esperado.
- **Correctivo:** aquellos que permiten el restablecimiento de la actividad, después de ser identificado un evento no deseable, también la modificación de las acciones que propiciaron su ocurrencia. Dado que permiten reducir el impacto de la materialización del riesgo, tienen un costo en su implementación.
- **Detectivo:** aquellos que detectan un evento no deseable cuando se están ejecutando y por tal razón impiden la materialización del riesgo. Detecta que algo ocurre y devuelve el proceso a los controles preventivos. Se pueden generar reprocesos.

7. Mapa de Riesgos

La documentación del registro de los riesgos detectados se realiza utilizando el formato SE-FO-015 Mapa de Riesgos de Informática, disponible en el aplicativo DARUMA de la entidad. Ver Anexo 1

8. Seguimiento y evaluación

Es importante llevar el registro de acciones de seguimiento para cada uno de los controles implementados en el Plan de tratamiento, con el fin de evaluar la eficacia en su implementación, adelantando verificaciones como mínimo una vez al año o cuando se considere necesario, evidenciando todas aquellas situaciones o factores que pueden estar influyendo en la aplicación de las acciones de tratamiento.

El monitoreo anual debe estar a cargo de los responsables de los procesos, la Oficina de Control Interno y la Jefatura de Sistemas, aplicando y sugiriendo los correctivos y ajustes necesarios para propender por un efectivo manejo del riesgo de seguridad y privacidad de la información.

